

licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

**Clasificación del contratista:** Grupo A, en general, categoría C; grupo B, subgrupos B-1 y B-2, categoría E; grupo C, en general, categoría C; grupo E, en general, categoría E; grupo G, subgrupo G-3, categoría D; grupo I, en general, categoría C, y grupo K, en general, categoría C.

**Modelo de proposición:** Se presentará en un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, y en éste figurará con toda claridad: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de urbanización de la riera de la Salut, tramo comprendido entre la carretera Laureá Miró y la calle Sant Josep», según modelo, que figura como anexo I del pliego de cláusulas económico-administrativas.

Sant Feliu de Llobregat, 14 de febrero de 1994.—El Alcalde, Francesc Baltasar i Albesa.—75.848.

### **Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por la que se hace público la adjudicación de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994, acordó adjudicar la ejecución de las obras que a continuación se indican a los licitadores y por los precios siguientes:

Construcción de una guardería infantil, adjudicada a «Alejandro Hervías García, Sociedad Anónima», por el precio de 58.192.302 pesetas.

Construcción de 108 nichos en el nuevo cementerio, sito en la carretera de Cirueña, adjudicada a «Construcciones Cruz San Román, Sociedad Anónima», por el precio de 10.116.208 pesetas.

Santo Domingo de la Calzada, 16 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Agustín García Metoila.—75.940.

### **Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno por la que se convoca concurso para la concesión de dos licencias de auto-taxis en esta localidad.**

Que habiendo sido aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de auto-taxis, se expone al público en el Negociado 3.º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el concurso de referencia con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** Es objeto de este concurso la concesión de dos licencias de auto-taxis en esta localidad.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de Secretaría, de nueve a catorce horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, a la de apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquel de los «Boletines Oficiales» (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría durante el periodo de presentación de pliegos.

#### **Modelo de proposición**

Don/doña ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredite con .....,) de ..... años de edad, que fija como domicilio a efectos de notificaciones la calle ....., número ....., de la ciudad de ....., y con documento nacional de identidad número .....

enterado del pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación de dos plazas de auto-taxis, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar el servicio, para lo cual presenta la documentación adjunta.

Torredonjimeno, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—165.

### **Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la cesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle Torrevejenses Ausentes.**

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1994, la convocatoria, mediante subasta, y el pliego de condiciones económico-administrativas para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle Torrevejenses Ausentes, se anuncia convocatoria para la concesión del servicio citado, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

**Objeto:** Concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle Torrevejenses Ausentes.

**Tipo de licitación:** Al alza, de 500.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Cinco años.

**Dependencia en la que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivos, al inmediato hábil que le siga.

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto se efectuará la apertura del sobre.

Torreveja, 13 de diciembre de 1994.—El Alcalde Presidente.—385.

### **Resolución del Ayuntamiento de Villamayor de Armuña (Salamanca) por la que se anuncia subasta para las obras del proyecto refundido de infraestructuras de la zona norte de Villamayor de Armuña, urbanización «Los Almendros».**

Presentada reclamación contra el pliego de condiciones de las obras del proyecto refundido de infraestructuras básicas de «Los Almendros» por la Cámara de Contratistas de Castilla y León, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 20 de diciembre de 1994, acordó estimarla, modificándose dicho pliego del cual se hace público el extracto, quedando de manifiesto en Secretaría el expediente de contratación.

En base al mismo, se anuncia la subasta pública, con admisión previa y licitación de la misma.

**Objeto de la subasta:** Obras del proyecto refundido de infraestructuras de la zona norte de Villamayor de Armuña, urbanización «Los Almendros».

**Tipo de licitación:** 460.459.390 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, teléfono 28 94 18, Villamayor de Armuña, código postal 37185, todos los días laborables,

durante las horas de diez a catorce, quedando exceptuados los sábados.

Pago con cargo a la partida 1.601 del presupuesto en vigor.

**Fianza provisional:** 4.604.953 pesetas.

**Fianza definitiva:** 5 por 100 del importe de adjudicación.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, exceptuando los sábados, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado».

Sobre número 1. Cerrado. Documentación para la admisión previa:

A) Relación de equipos de maquinaria con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en la obra.

B) Programa de la obra, con indicación de las fechas de terminación de las distintas unidades de obra y su importe, a precios del proyecto aprobado por la Administración.

C) Relación de obras de características y volúmenes análogos a las que se refiere esta subasta, que la empresa licitadora haya ejecutado, con justificación fehaciente.

D) Certificado que acredite haber realizado, al menos, una obra con volúmenes similares a los que se indican:

Obras de alcantarillado con tubería de hormigón vibropresado con junta de enchufe campana 3.000 m/l.

Obras de distribución de agua con tubería de presión de diámetro entre 75 y 200 mm, 5.000 m/l. Depósito de hormigón armado, 10.000.000 de pesetas de ejecución material.

Alumbrado público, 15.000.000 de pesetas de ejecución material.

Canalizaciones telefónicas, 10.000.000 de pesetas de ejecución material.

Obras de firmes flexibles:

Base granular, 40.000.000 de pesetas de ejecución material.

Mezcla bituminosa, 40.000.000 de pesetas de ejecución material.

E) Porcentaje económico destinado a control de calidad de la obra.

F) Medios humanos adscritos a la ejecución de las obras, con expresión clara del facultativo y equipo de dirección a pie de obra por parte de la empresa.

Sobre número 2. Cerrado. Documentación general. Designación de la obra. Contenido:

A) Documento que acredite la personalidad del empresario.

B) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

C) Certificado de la clasificación del contratista y declaración jurada de su vigencia o justificación de su solvencia económica y técnica, en su caso.

D) Certificado de Hacienda de estar al corriente en las obligaciones tributarias y fiscales. Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente en los pagos a la misma.

En este sobre se presentarán documentos originales o fotocopias autenticadas.

Sobre número 3. Cerrado. Título: Proposición económica. Contenido: Proposición económica según el modelo que se inserta.

**Clasificación del contratista:** Los contratistas licitadores deberán contar con la siguiente clasificación:

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo G, subgrupo 6, categoría g.

Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

**Apertura de proposiciones:**

A) Admisión previa: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, el órgano de contratación examinará la documentación presentada en el sobre número 1 y resolverá, motivadamente, en

un plazo no superior a diez días naturales, contados a partir del término del plazo de presentación, las empresas que sean admitidas a la licitación.

B) Adjudicación provisional: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos del sobre número 2 presentados en tiempo y forma y admitidos previamente, procediéndose posteriormente el primer lunes hábil, pasados los diez días aludidos en el apartado anterior, y a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, en acto público, a la apertura de las proposiciones económicas formuladas por los licitadores admitidos y a la adjudicación provisional del contrato, en su caso, al mejor postor.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle/plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de don ....., o de la sociedad/empresa ....., en su calidad de .....

Expongo:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por subasta, con admisión previa, de las obras que se especifican, a cuya realización se comprometo, en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, presenta la siguiente oferta:

Empresa ofertante: .....  
Denominación de la obra: .....  
Anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha .....  
Anunciada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número ....., de fecha .....  
Proposición económica:

Baja de subasta: .....  
Porcentaje de baja: .....

(Porcentaje de baja: Se obtendrá con dos decimales según la siguiente fórmula:

Porcentaje de baja = baja de subasta × 100/pre-supuesto de licitación.)

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que gravan los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha, firma y sello.)

Villamayor de Armuña, 26 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Diego Martín.—366.

#### Resolución del Consell Agrari Municipal del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para la contratación de las obras que se citan.

**Objeto:** Contratación de las obras de acondicionamiento del «Camino de Félix», en la pedanía de Borbotó.

**Tipo:** 8.446.741 pesetas, en conformidad al pliego de condiciones técnicas (en el que se incluye el IVA).

**Plazo:** Máximo para la realización de las obras, treinta días siguientes a la adjudicación.

**Fianza:** Provisional, 168.935 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo, 337.870 pesetas.

**Exposición del expediente:** Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Secretaría de este Organismo Autónomo Municipal, sita en Guillén de Castro, número 51, segundo, cuarta, conteniendo la relación de la documentación exigida.

**Presentación de plicas:** En la citada Secretaría, en el plazo de quince días hábiles (en el que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales), siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce.

**Apertura de plicas:** El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las doce horas, en la sala de juntas del Consell Agrari Municipal.

**Modificación de plazos:** A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, se consideran inhábiles los sábados correspondientes.

**Modelo de proposición:** Se ajustará al establecido al pliego de condiciones económico administrativas, que se encuentra a disposición de las empresas interesadas en la Secretaría del Consell Agrari Municipal.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Valencia, 5 de diciembre de 1994.—El Secretario del Consell, Vicent Miquel i Diego.—75.849.

#### Resolución del Consejo Comarcal de Osona referente a la contratación del servicio de transporte de residuos de origen animal.

El Pleno del Consejo Comarcal, en la sesión del día 21 de noviembre de 1994, aprobó los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que han de servir de base para contratar el servicio de transporte de residuos de origen animal en Osona, mediante el sistema de concurso.

De acuerdo con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la licitación que se indica, si bien en el caso de que se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones quedará aplazada mientras éstas no sean resueltas.

El concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. **Objeto:** La gestión del servicio de transporte de residuos de origen animal en la comarca de Osona, desde los centros de producción hasta los estercoleros propiedad del Consejo Comarcal, por concesión administrativa.

2. **Tipo de licitación:** 400 pesetas por metro cúbico, IVA incluido, mejorable a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Cinco años; en el presupuesto del Consejo Comarcal hay consignación suficiente para atender el gasto.

4. **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de la Corporación para que pueda examinarse durante los plazos de exposición pública y presentación de proposiciones. Durante el mismo periodo se puede obtener una copia de los pliegos de condiciones en la Copistería Figuerola (calle de Gurb, número 12, de Vic, teléfono 886.01.51).

5. **Garantía provisional:** 700.000 pesetas.

6. **Clasificación:** No es necesaria.

7. **Modelo de proposición:** Don/doña ..... (nombre y apellidos), vecino/a de ..... (municipio), con domicilio en ..... (calle, plaza, etc.) número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., con NIF número .....), enterado/a del anuncio del concurso convocado para gestionar el servicio comarcal de transporte de residuos de origen animal, publicado en el boletín número ..... del día ....., y también de las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas que rigen la licitación mencionada, manifiesto que acepto íntegramente estas condiciones y que me comprometo a gestionar el servicio por el precio de ..... (en letras) pesetas por metro cúbico, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Consejo, en el término de los veinte días hábiles posteriores al de la inserción del último de estos edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». El envío de proposiciones por correo debe realizarse de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; este hecho debe comunicarse al Consejo inmediatamente por fax (93-889.56.32).

9. **Apertura de plicas:** En la sede del Consejo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas. En caso de que se presente alguna proposición por correo y se tenga que posponer el acto para otro día, se comunicará individualmente a los licitadores.

10. **Documentación y referencias:** Según lo que dispone el artículo 21 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

Las oficinas del Consejo (rambla del Hospital, número 52, de Vic) están abiertas al público de las nueve a las catorce treinta horas y de las dieciséis a las diecinueve horas, los lunes, miércoles y viernes, y de las nueve a las quince horas los martes y los jueves. En el caso de que la fecha de finalización de alguno de los plazos expresados coincida con un sábado, el mismo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Vic, 20 de diciembre de 1994.—El Presidente, Jacint Codina i Pujols.—75.949.

#### Resolución del Consejo Comarcal de Osona por la que se anuncia concurso público de iniciativas para la constitución de una empresa mixta.

El Pleno del Consejo Comarcal, en la sesión del día 21 de noviembre de 1994, acordó aprobar inicialmente los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir tanto la prestación de los trabajos de asistencia técnica y soporte informático para el servicio de recaudación de la comarca de Osona como el concurso que se convoca simultáneamente.

De acuerdo con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia simultáneamente la licitación que se indica, si bien en caso de que se presenten reclamaciones contra los pliegos de cláusulas el concurso quedará pospuesto mientras éstas no sean resueltas.

El concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. **Objeto:** Concurso público de iniciativas para seleccionar el socio privado que ha de suscribir el 49 por 100 del capital social de la empresa de economía mixta que ha de gestionar los trabajos de asistencia técnica y soporte informático de carácter estrictamente material para el servicio de recaudación de la comarca de Osona.

2. **Tipo de licitación:** No se fija, dadas las características de la licitación.

3. **Plazo:** La duración de la empresa mixta se fija en veinticinco años.

4. **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se halla a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de la Corporación para que pueda examinarse durante los plazos de exposición pública y presentación de proposiciones. Las oficinas del Consejo están abiertas al público de las nueve a las catorce treinta horas y de las dieciséis a las diecinueve horas, los lunes, miércoles y viernes, y de las nueve a las quince horas los martes y los jueves.

5. **Garantías:** Provisional: 500.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

6. **Clasificación:** No es necesaria.

7. **Modelo de proposición:** Don/doña ..... vecino/a de ..... con domicilio en ..... número de identificación fiscal ....., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., tal y como acreditado mediante poder notarial declarado bastante), enterado/a del anuncio publicado en el boletín ..... número ..... del día ....., y del pliego de condiciones que rigen el concurso para seleccionar un socio para constituir una empresa mixta que preste los trabajos de asistencia técnica y soporte informático del Servicio de Recaudación del Consejo Comarcal de Osona, declaro que los conozco y los acepto íntegramente, que tomo parte en el presente con